



ORD: EXP. N° 8212

EXP: N° 361 VIII Región del BIO BIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2° Juzgado Civil de Concepción.

OBRA: "Mejoramiento y Constr. Camino Curanilahue - Nacimiento por B. Los Ríos" Comuna de CURANILAHUE, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de diciembre de 2014

F: 5816

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 18 de diciembre de 2014, a la orden del 2° Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. N° 53.300.154.081, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°1078, DE 13 de noviembre de 2014:

LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
21	MEDINA MEDINA MARCO ALBERTO	\$10.346.466.-
22	MEDINA MEDINA JUSTO ANDRES	\$3.707.013.-
29	MEDINA MEDINA SERGIO ANDRES	\$2.184.145.-

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ-SOTO
Abogado
Jefe División-Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

HGG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 8377238

ELIANA DAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD